



Código: D - 009

Versión: 001

PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO

Fecha: Junio de 2017

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS

REVISADO POR:

APROBADO POR:

LIDER DEL PROCESO

COORDINADOR DEL SIG



Código: D - 009

Versión: 01

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DE AUDITORIAS INTERNAS

Fecha: Junio de 2017

1. OBJETIVO

Establecer un procedimiento estándar para el desarrollo de Auditorias Internas que permita evaluar la eficacia del Sistema Integrado de gestión y que se cumplan las políticas y directrices organizacionales. Además identificar oportunidades de mejora en los procesos y actividades del sistema, en los requisitos especificados en la norma NTC-GP: 1000, en el Modelo Estándar de Control Interno y en los procedimientos establecidos.

Este procedimiento describe las actividades básicas a ejecutar en una auditoria y proporciona directrices para establecer, efectuar y documentar la Auditoria en el Sistema de Integrado de gestión y auditorias de gestión.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica para todos los procesos establecidos por la organización, con el fin de verificar el cumplimiento de la implementación del Sistema de Integrado de Gestión.

3. RESPONSABLES

Responsabilidades del Auditor:

- Realizar un estudio de los temas o actividades a auditar
- Planificar y llevar a cabo las responsabilidades asignadas
- Realizar reunión de apertura (opcional)
- Desarrollo de la auditoría (examinar el grado de cumplimiento del sistema de gestión de calidad)
- Elaboración informe de auditoria
- Reunión de cierre (Informar los resultados)
- Verificar la eficacia de las acciones correctivas
- Conservar y salvaguardar la documentación de la auditoria

4. DEFINICIONES

Sistema de Calidad:

Es la estructura organizacional y los procedimientos necesarios para implementar la administración de la calidad bajo la norma NTC-GP 1000.

Auditor:

Una persona preparada y calificada para efectuar las Auditorias.

Evidencia de la Auditoria:

Registros, declaraciones de hechos verificados o cualquier otra información relevante para la auditoria.

Hallazgo:

Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de la auditoria.

Auditoria Interna:

Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría, evaluarlas de manera



Código: D - 009

Versión: 01

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DE AUDITORIAS INTERNAS

Fecha: Junio de 2017

objetiva con el fin de determinar la extensión y grado en que se cumplen los criterios de auditoría del sistema de gestión fijado por la organización.

No Conformidad: Incumplimiento de un requisito.

Las demás definiciones que aplican al presente procedimiento se encuentran contempladas en la Norma NTC – GP:1000. Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

5. REFERENCIAS

ISO: 9000:2005: Sistema de Gestión de Calidad. Fundamentos y Vocabulario.

NTCGP: 1000:2009: Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

DECRETO 1111: Por el cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes.

6. CONDICIONES GENERALES

En la entidad se desarrollan Auditorías Internas para evaluar la efectividad del Sistema de Integrado Gestión, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Las auditorías internas se programan cada año o cuando se requieran, según lo establecido en el formato de programa de auditorías internas F-008.

EL programa de auditorías internas, es una matriz de decisión, en la que se califican: el estado, importancia y resultados de auditorías previas de los diferentes procesos; como criterios para determinar la frecuencia de auditoría, alcance, metodología y selección de auditores por proceso auditado.

El estado del proceso se califica según el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas para el mismo, como se describe en la escala a continuación.

Escala de estado	
Porcentaje de cumplimiento indicador	Valoración
≥ 100%	1
70% - 99%	2
≤ 70%	3

La importancia del proceso, se califica según la escala que se encuentra a continuación, teniendo en cuenta el grado de afectación del mismo al plan estratégico de la organización.

Escala de importancia	
Grado de impacto al Plan Estratégico	Valoración



ALCALDÍA
PUERTO LÓPEZ

Código: D - 009

Versión: 01

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DE AUDITORIAS INTERNAS

Fecha: Junio de 2017

Alto	3
Medio	2
Bajo	1

Los resultados de auditorías previas se califica, según la escala definida para tal fin, teniendo en cuenta el número de no conformidades detectados en el proceso.

Escala auditorías previas	
No conformidades detectadas	Valoración
0	1
1 – 3	2
4 – 6	3

Después de calificados los criterios, se multiplica el valor obtenido en cada uno, como se muestra a continuación:

$$\text{Total} = (\text{Valoración estado} \times \text{Valoración importancia} \times \text{Valoración auditorias previas})$$

Con el valor total, se ingresa a la tabla de frecuencia que se muestra a continuación, identificando el número de auditorías a realizar por proceso durante el año siguiente, siendo el máximo número de auditorías posible 3 y mínimo 1.

Escala de frecuencia	
Total obtenido	Frecuencia
1 - 9	1
10 - 18	2
19 - 27	3

Definido el número de auditorías a realizar por proceso al año, se establecen fechas de auditoría, criterios para ser auditados, alcance, auditor y metodología empleada.

- Por decisión de la Alta Dirección, se pueden programar Auditorias extraordinarias, cuando se detecten procesos en la organización que no cumplan con el Sistema de Integrado Gestión.
- Cuando se presenten quejas frecuentes de los clientes.
- La programación de los auditores se realizarán teniendo en cuenta que no se pueden auditar su propio trabajo, deberá ser otra persona que conozca su labor.

6.1 Generalidades

Las auditorías internas pueden ser ejecutadas por un auditor interno o externo a la organización, los auditores cumplirán con la competencia requerida por la organización (Educación: Profesional, Formación: Curso de auditor interno, Habilidades: Las habilidades son adquiridas en el curso de



Código: D - 009

Versión: 01

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DE AUDITORIAS INTERNAS

Fecha: Junio de 2017

auditor interno, Experiencia: mínimo haber realizado una auditoria interna o haber participado como auditor observador, tener experiencia en auditoria realizadas en áreas afines al objeto y misión de la entidad). Cuando el auditor es externo se debe verificar el perfil solicitado y debe allegar todas las certificaciones que acrediten lo requerido para poder ser contratado.

El funcionario delegado como Coordinador de Calidad, es responsable de brindar el soporte y la coordinación para ejecutar las auditorías internas; y de facilitar la comunicación entre el auditor y el auditado. El auditor debe acogerse a este procedimiento, incluyendo los formatos anexos, para realizar el seguimiento al Sistema de Gestión de calidad.

6.2 Desarrollo de la Auditoria

La auditoría se inicia con la reunión de apertura, se desarrolla y termina con la reunión de cierre con el auditado. Luego se prepara el informe de auditoría para presentarlo a los auditados.

Dentro del proceso global de la Auditoria se identifican los siguientes pasos:

- **Programa de Auditoria Interna**

El Programa de Auditoria es una planeación detallada de los procesos, auditores y fechas a auditar, (F-008). Esta Programación es elaborada por el Coordinador del Sistema Integrado de Gestión, y comunicada a los auditores y auditados.

- **Criterios para la ejecución de Auditorias:**

Para la ejecución de auditorías del Sistema Integrado de Gestión, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Preparación de la Auditoria**

El auditor interno prepara la auditoria teniendo en cuenta el alcance de la misma, el cual se define en el programa de auditoría (F-008) y en las listas de verificación (F-009) con los procedimientos respectivos de cada proceso.

- **Ejecución de la Auditoria**

Reunión de Apertura

Su propósito es la presentación de los miembros del equipo auditor, revisar los objetivos y el alcance, describir la forma de ejecución de la evidencia se establece en el informe de auditoría interna formato (F-010).



Código: D - 009

Versión: 01

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DE AUDITORIAS INTERNAS

Fecha: Junio de 2017

Evaluación en Sitio

Los Auditores se desplazan a los lugares establecidos para:

- Recolección de evidencias, con entrevistas, verificación de documentos y observaciones.
- Observaciones de la auditoria: Deben estar documentadas. En la reunión de cierre se determina cuales son incluidas en el informe como "No Conformidades".

Evaluación de Hallazgos

El Auditor interno analiza los hallazgos encontrados en el día de auditoria y realiza el levantamiento de acciones correctivas cuando aplique, para presentarlo en la reunión de cierre.

Reunión de Cierre

Se realiza con el auditado a quien se le presentan los resultados de la auditoria, asegurando que entienden los mismos y cuáles son las No conformidades encontradas, la evidencia se establece en el formato F-010, en el campo de Reunión de Apertura/Cierre .

Informe Final de Auditoria:

Es un resumen de la auditoria con los resultados y las oportunidades de mejora encontradas. Este informe es diligenciado en el formato F-010, por el auditor asignado.

- **Seguimiento**

El auditado investiga las causas de las "No Conformidades", luego propone al auditor las acciones correctivas y el plazo para solucionar la "No Conformidad".

El auditor evalúa la propuesta y determina si ésta es conforme para darle solución, informa al Coordinador la fecha propuesta para la acción y cierre. El auditor verifica la implementación con evidencia objetiva y si es eficaz realiza el cierre de la "No Conformidad". De lo contrario programa otro plazo e informa al Coordinador.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA



Código: D - 009

Versión: 01

**PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DE
AUDITORIAS INTERNAS**

Fecha: Junio de 2017

ANEXOS

<i>FORMATO</i>	<i>DOCUMENTO</i>
F - 008 F - 009 F - 010	Programación de Auditoria Interna Lista de Verificación Informe de Auditoria Interna

COPIA NO CONTROLADA